

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLES DE NEIVA HUILA

Correo electrónico: cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Neiva, cinco (05) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO : MILLER QUINTERO RAMIREZ Y OTRO

RADICACIÓN : 2012-00195-00

Del AVALUO COMERCIAL presentado por la parte ejecutante, mediante escrito allegado vía correo electrónico, de conformidad con lo previsto en el artículo 444 numeral 2° del Código General del Proceso, córrase traslado a la parte demandada, por el término de diez (10) días.

NOTIFÍQUESE,

JUAN PABLO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ JUEZ



Señor

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE NEIVA - HUILA E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL DE MINIMA CUANTIA PROPUESTO POR EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. CONTRA MILLER QUINTERO RAMIREZ Y MARIA ELITALIA CALDERÓN.

RADICADO: 2012-00195.

ASUNTO: Avalúo de bien inmueble.

LUIS ALBERTO OSSA MONTAÑO, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Neiva, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.727.183 de Neiva (H), portador de la Tarjeta Profesional No. 179.364 del C.S.J., obrando como abogado de la persona jurídica SURCOLOMBIANA DE COBRANZAS LTDA NIT. 900.318.689-5 conforme se registra en el certificado de cámara de comercio y a su vez, apoderado del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A NIT. 800.037.800-8, mediante el presente me permito allegar el avalúo del bien inmueble distinguido con folio de matrícula inmobiliaria No. 200-133063, el cual se encuentra debidamente embargado y secuestrado dentro del trámite procesal.

De la misma manera, solicito que se corra traslado al avalúo aquí presentado y señale fecha para llevar a cabo el remate conforme lo establece el artículo 448 del C.G.P

Cordialmente,

LUIS ALBERTO OSSA MONTAÑO,

No. 7.727.183 de Neiva (H).

Tarjeta Profesional No. 179.364 del C.S.J.

Cel. 3183781778.

FORMATO A2

CLASIFICACION DEL SUELO: URBANO

Sorcolombiero

			1. INFORMACI	ON BASICA			V	
DESTINATARIO DE LA V	/ALUACION	and the second	REGIONAL:	C. Villago	7		The second secon	
BANCO AGRARIO DE C	OLOMBIA		SUR	STANSON STANSON		OFICI		
		and or thing	DATOS DE LO	S CLIENTES	Section Company	NEI		
PRIMER NOMBRE:	SEGUNDO NOMBRE:	PRIME	ER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NUMERO DE	IDENTIFICACION:	TELEFONO:	
MILLER		a	UINTERO	RAMIREZ	83	3.045.023	3105772069	
DIRECCION Y/O UBICACIÓN	N DEL PREDIO:	Carrier III	BARRIO:	MUNIC	IDIO			
	CALLE 21 A SUR # 36-03 LOTE # 12 MANZANA 10 JRBANIZACION ALTOS DEL LIMONAR II		DEL LIMONAR	NEI\		DEPARTAMENTO: HUILA		
DESTINO Y/O USO DEL I	NMHEDI E.	1						
RESIDENCIAL		AND SECTION OF THE SEC	TIPO DE INMUEBL CASA		A PARTY E STOW	ESTRATO SOCIO		
	SERVICE CONTRACTOR	Charles Hell	DATOS DE LOS F	ROPIETARIOS	province and the second	ESTRA	TO 2	
PRIMER NOMBRE:	SEGUNDO NOMBRE:	PRIME	ER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NUMERO DE	IDENTIFICACION:	TELEFONO:	
MARIA	ELITALIA	C.	ALDERON		26	5.584,747		
MILLER		0	UINTERO	RAMIREZ	83	.045.023	3105772069	
REGISTRO CATASTRAL NRO	MATRICULA IN	MOBILIARIA	ESCRITURA DE	FECHA DE LA	NOTARIA No		D DE LA NOTARIA	
41001010601790024000	200-133	3063	ADQUISICION No 1660	27/07/2005	QUINTA			
COORDENADAS GEOG						CHARLEST TAILS	NEIVA	
and the contract of the same o		1 /		The state of the s	UNDOS		ENCUENTRA SOMETIDO A	
02° 54′ 26.9"	LONGITUD		DESCRI				DAD HORIZONTAL ?	
FECHA VISITA	75° 15' 51,9"	/	FECHA INFORME				NO	
29/02/2020			29/02/2020		Maria Haraman	FECHA APLICACIÓN: 29/02/2020		
					1	2910212	3020	
			2. DESCRIPCION D		y 3.30 % (755 to 1)		8-15/5512 WEST ON THE PARTY.	
TIPO DE BIEN Otro		SOLUCION HABITACIONAL NO VIS				TIPO DE CONS		
500		1	140 015		1	Unifan	niliar	
	Participation of Page 2014 of State	40.000 A.L. 30	3. CARACTERISTIC	AS DEL SECTOR	1955 500 (1971)	A STATE OF THE STATE OF		
3.1 REGLAMENTACION SOBRE	USO DEL SUELO:					FUENTE:		
Urbano		POT DE NEIV	VIAS DE A	CCESO	Plan de	Ordenamiento Territ	orial	
VIAS DE ACCES	20	MATERIA	L VIA FRENTE AL	CCESO				
SP CONTROL TO SECURITION OF THE CONTROL OF THE	Library Control	-	PREDIO		ESTAD	O DE CONSERVAC	ION	
CALLE 21 A SU	RVICIOS DE TRANS	Concreto				Bueno		
	COLECTIVO Y MO			ESTAN DADAS		TIVAS DE VALORIZ	CA CON OTROS SECTORES	
				COTAIN DADAG	FOR EL ANILLO	VIAL QUE COMUNI	CA CON OTROS SECTORES	
			RACTERISTICAS GEN					
CABIDAD SUPERFICIARIA 84	Cortified				FONDO (m)	FORM	MA GEOMETRICA	
	Cerunca	ado de Tradicion	LINDER	7	1 12		Rectangular	
POR EL NORTE: CON PREDIO I OCCIDENTE CON PREDIO DE:	DE LOTE No. 11, F LOTE No. 11.	OR EL SUR: C			EL ORIENTE: C	ON PREDIOS DE L	A CALLE 21 Y POR EL	
	ACIÓN		PENDIENTE			TOPOGI	RAFIA	
Esq	uinero		3-7			Ondulada		
	. Warrieron of Serie	5. CARAC	TERISTICAS GENERA	LES DE LA CONS	TRUCCIÓN	150		
ESTRUCTURA	ASS TEST PROPERTY	Design Comment	FACHADA	Manager Manager	-	CUBIE	RTA	
Sistema de Muros de	Carga	Ladrillo	En ladrillo a la vista.		Teja de fibrocemento		En Eternit.	
CONDICIONES DE ILUI	MINACIÓN	CONDICIONE	ES DE VENTILACIÓN	NUMERO E		NUME	RO DE SOTANOS	
Natural			Natural	1				
AREA CONSTRU	IIDA	FU	ENTE DE AREA CONS	TRUIDA	E		RUCCION EN AÑOS	
DEPENDENCIAS	NUMERO		Medicion DESCRIPCION	Y ACABADOS		ESTADO DE LA	ESTADO DE	
ALCOBAS	4		En ladrillo pañe	tado y pintado.		Obra Blanca o Terminada	CONSERVACIÓN Bueno	
BAÑOS	1		En ladrillo paño	etado pintado.		Obra Blanca o Terminada	Bueno	
COCINA	1		En ladrillo pañetado pint		nal.	Obra Bianca o Terminada	Bueno	
SALA COMEDOR	1		En ladrillo pañe			Obra Blanca o Terminada	Bueno	
PATIO	1		En ladrillo pañe En ladrillo pañe			Obra Blanca o Terminada Obra Blanca o Terminada	Bueno Bueno	
BODEGA				7,5000		Sold Dianea O Orranada	Dadio	
LOCAL COMERCIAL					W			

	6. IN	VESTIGACION ECO	ONOMICA Y CALCULOS	CONTROL OF THE WAY AND ADDRESS OF THE PARTY
	MET	ODOLOGIAS DE V	ALORACION UTILIZADA	
Justificación de la	Metodología:	SI		COMPARACIÓN O DE MERCADO
Tecnica con la cual se busca establec		SI		COSTO DE REPOSICION
teniendo en cuentas las ofertas o tran	er el valor comercial del predio		T	RESIDUAL
semojant	sacciones recientes de predios		CAL	
Seriojani	05.	OTRO	CAI	PITALIZACIÓN DE RENTAS O INGRESOS
TIPO DE FUENTE	NOMBRE O FUEN		TELEFONOS	otro_metodologia
Encuesta	ERIKA QUINTER		3124987823	VALOR FOR WZ
Encuesta	JUAN DAVID OTAL		3103050302	Ψ235.000
Encuesta	EDILBERTO PARE		3125723160	\$200.000
Encuesta	ARTURO ROCH		3204857714	7200:000
			320403//14	\$265.000
edia Aritmética: X = x / N				\$260,000
	Cuadrada (x - X)2 / N			4.0
peficiente de variación: V = (S/)	() x 100			4,0

		VALOR T	TERRENO	
Área	and the styles of parties that are hard	Valor por \$ m	2	Valor Total
84		\$260.000		\$ 21.840.000
F. Marie C. Landon and C. Carrello and C. Carr				
			TRUCCIONES	
DESCRIPCIÓN	ÁREA		OR m2	VALOR TOTAL
COSTO DE REPOSICIO	DN 84	\$31	0.000	/\$26.040.000
	POSIBILIDAD DE C	COMERCIALIZACIO	ON DEL PREDIO OBJETO	
COMERCIALIZACION	TIEMPO DE COMERCIA	LIZACION	OB:	SERVACIONES DE COMERCIALIZACION
Moderada comercialización De un (1) año a tres (3) años. Debido a que las Oferta			Debido a que las Oferta	s y Dernandas del Sector son Esporadicas y su comercializaci se realiza Lentamente.
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	TOTAL AVALUO	PROFESSION PURPOSES		\$ 47.330.000
	///			
ALOR EN LETRAS	CUA	RENTA Y SIETE MI	ILLONES OCHOCIENTOS	OCHENTA MIL PESOS M/CTE
119		Alessand	sional Avaluador To Benevides Olaya	
RMA PROFESIONAL EXTERNO OMBRE-DEL AVALUADOR: ALESSA RO DE IDENTIFICACION: 12.136,800 RO RAA: AVAL - 12.136,800	NDRO BENAVIDES OLAYA	AV)	AL - 12136800	

neivavpor parte del Banco Agrario de Colombia.

FITTO Y CORVINI PREDIO CALLE 21 A SUR No. 36-03 LOTE 12 MANZANA 10

ITEM	EDAD	VIDA UTIL	EDAD EN % DE VIDA	CLASE	DEPREC.	VALOR DE REPOS.	VALOR DEPREC.	VALOR FINAL	VALOR ADOPTADO
CASA	15	100	15%	4	56,69%	715.000	405.334	309.667	310.000
<u>u</u>	-								



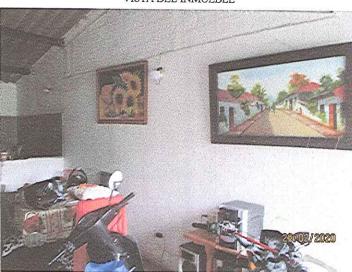
VISTA DEL INMUEBLE



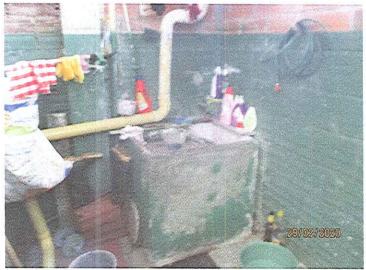
VISTA DEL INMUEBLE



INTERIOR DEL INMUEBLE



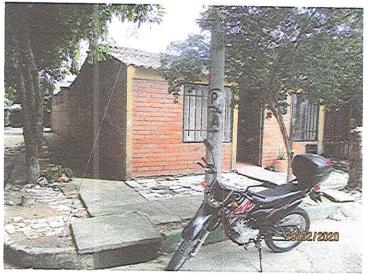
INTERIOR DEL INMUEBLE



INTERIOR DEL INMUEBLE



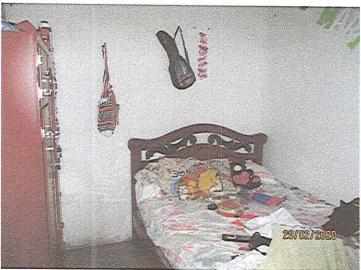
VISTA DEL INMUEBLE



VISTA DEL INMUEBLE



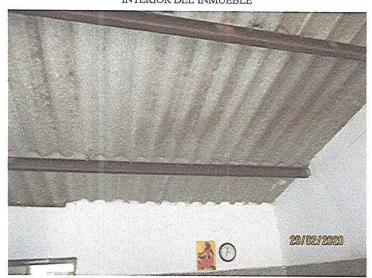
INTERIOR DEL INMUEBLE



INTERIOR DEL INMUEBLE



INTERIOR DEL INMUEBLE



INTERIOR DEL INMUEBLE



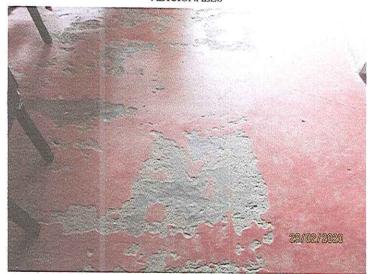
INTERIOR DEL INMUEBLE







ADICIONALES





ADICIONALES

ADICIONALES

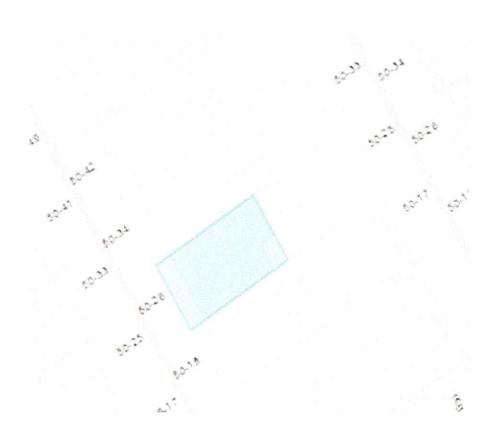






VIAS DE ACCESO AL INMBUEBLE

FORMA GEOMETRICA DEL PREDIO





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE NEIVA CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 200-133063

Impreso el 2 de Marzo de 2020 a las 10:07:53 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 200 NEIVA

DEPTO: HUILA

MUNICIPIO: NEIVA

VEREDA: NEIVA

FECHA APERTURA: 4/6/1997

RADICACIÓN: 1997-9222 CON: ESCRITURA DE 20/5/1997

COD CATASTRAL: 41001010601790024000

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

COD CATASTRAL: 41001010601790024000 COD CATASTRAL ANT: 01-06-0179-0024-000

DESCRIPCIÓN: CARIDA VI INDEDOC.

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

CONTENIDOS EN ESCRITURA NRO 1005 DE FECHA 20-05-97 EN NOTARIA QUINTA DE NEIVA LOTE 12 MANZANA 10 CON AREA DE 84.00 M2 (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

COMPLEMENTACIÓN:

ESTE LOTE HACE PARTE DEL DESENGLOBE EFECTUADO POR ESCRITURA #1005 DEL 20 DE MAYO DE 1997 NOTARIA 5. DE NEIVA, REGISTRADA EL 3 DE JUNIO DE 1997 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0132897; HACE PARTE DEL ENGLOBE EFECTUADO POR ESCRITURA #1005 DEL 20 DE MAYO DE 1997 NOTARIA 5. DE NEIVA, REGISTRADA EL 03 DE JUNIO DE 1997 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0132895; HACE PARTE DEL DESENGLOBE EFECTUADO POR ESCRITURA #4119 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1993 NOTARIA 3. DE NEIVA, REGISTRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1993 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0098870; HACE PARTE DEL DESENGLOBE EFECTUADO POR ESCRITURA #1639 DEL 21 DE ABRIL DE 1994 NOTARIA 3. DE NEIVA, REGISTRADA EL 06 DE MAYO DE 1994 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0108509; HACE PARTE DEL DESENGLOBE EFECTUADO POR LA ESC # 1424 DE FECHA MAYO 15 DE 1990 OTORGADA EN LA NOTARIA PRIMERA DE NEIVA, INSCRITA OCTUBRE 4 DE 1990 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA # 200-0078549; Y HACE PARTE DEL LOTEADO POR ESCRITURA #1211 JUNIO 3 DE 1.983 NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA, INSCRITA JUNIO 9 DE 1983, BAJO LA MATRICULA INMOBILIARIA NO.200-0036660, POR LA SOCIEDAD INVERSIONES Y PROMOCIONES DEL HUILA LTDA . "PROHUILA LTDA." DEL QUE HUBO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A LA SOCIEDAD DUQUE DE OSPINA E HIJOS & CIA.S. EN S., POR ESCRITURA NO.1211 DE JUNIO 3 DE 1.983, NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA, INSCRITA AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA N0.200-0036100. ACLARADA EN CUANTO A LOS LINDEROS POR ESCRITURA N0.3313 OCTUBRE 11 DE 1985 NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA, INSCRITA NOVIEMBRE 25 DE 1985, BAJO LA MATRICULA INMOBILIARIA NO.200-0036660; Y ACLARADA EN CUANTO A CABIDA POR ESCRITURA NO.4343 OCTUBRE 28 DE 1988 NOTARIA 1. DE NEIVA, INSCRITA FEBRERO 22 DE 1989, BAJO LA MATRICULA INMOBILIARIA NO.36660, YA CITADA. LA SOCIEDAD "DUQUE OSPINA E HIJOS Y CIA. S. EN C." ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA QUE HIZO A OLGA DUQUE SE OSPINA, SEGUN EN LA ESCRITURA NO.478 DEL 7 DE ABRIL DE 1978 OTORGADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA, REGISTRADA EL 17 DE MAYO SIGUIENTE, EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NO.200-0008867.----OLGA DUQUE DE OSPINA, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA QUE HIZO A MAXIMILIANO DUQUE GOMEZ, SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA NO.2707 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 1967, OTORGADA EN LA NOTARIA 1. DE NEIVA, REGISTRADA EL 13 DE LOS MISMOS MES Y A/O, EN EL LIBRO 1., TOMO 5., PAGINA 270, BAJO LA PARTIDA NO.4155, CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NO.200-0003053.---MAXIMILIANO DUQUE GOMEZ, ADQUIRIO TAMBIEN EN MAYOR EXTENIUSON, POR COMRPA QUE HIZO A ROSA ELENA AFANADOR DE URIBE, SEGUN ESCRITUARA NO.1649 DEL 22 DE MAYO DE 1943, OTORGADA EN LA NOTARIA 1. DE BOGOTA, REGISTRADA EN NEIVA, EL 26 DE LOS MISMOS MES Y A/O. ENEL LIBRO 1., TOMO 1., PAGINA 340, PARTIDA NO.513.

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO

1) CALLE 21 A SUR #36-03 LOTE # 12 MANZANA 10 "URBANIZACION ALTOS DEL LIMONAR II"

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s)

(En caso de Integración y otros)

200-132897

ANOTACIÓN: Nro: 1

Fecha 3/6/1997

Radicación 1997-9222

VALOR ACTO: \$ 0

DOC: ESCRITURA 1005
ESPECIFICACION: L

DEL: 20/5/1997

LIMITACION AL DOMINIO : 360 CONSTITUCION URBANIZACION - "ALTOS DEL LIMONAR II"

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

NOTARIA QUINTA DE NEIVA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE NEIVA CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 200-133063

Impreso el 2 de Marzo de 2020 a las 10:07:53 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *7*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: 2011-200-3-870 Fecha: 16/7/2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA

POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DEESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 67703 impreso por: 67703

TURNO: 2020-200-1-24016 FECHA:2/3/2020

NIS: gJ58ZLQV15z1UtGKqRNaW3qCkdrMWowSrML8yCiw50HEhqHQ7jk9Hw==

Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/

EXPEDIDO EN: NEIVA

El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL JAIRO CUSTODIO SANCHEZ SOLER

REFERENCIA: CUMPLIMIENTO REQUISITOS ARTÍCULO 226 DEL C.G.P.

Declaro bajo gravedad de juramento que:

ALESSANDRO BENAVIDES OLAYA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.136.800 expedida en ciudad NEIVA, identificado con el registro abierto Avaluadores AVAL 12.136.800 expedida por el ANA, a fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 226 del Código General del Proceso, me permito realizar las siguientes manifestaciones, las cuales hacen parte integral del expertico técnico presentado:

- El avalúo comercial fue elaborado con el suscrito, identificado como quedo anotado en el encabezado del presente documento. No participo persona diferente.
- 2. Para efecto de notificaciones y localización me permito aportar los siguientes datos:

Dirección: CALLE 68 # 7-56 AP 503 CONJUNTO MORADA DEL VIENTO

Departamento: HUILA Número de teléfono: N.A. Celular: 3144362474

Correo electrónico: alessandrobenavidesolaya@gmail.com

- 3. Me permito manifestar que mi profesión es CONTADOR PUBLICO . En constancia de lo anotado me permito adjuntar fotocopia de los siguientes documentos: Tarjeta profesional, RAA, diploma pre-grado, diploma post-grado diplomado maestría
- 4. Me permito manifestar las publicaciones relacionadas con la materia de peritaje que he realizado en los últimos diez (10) años son:

PUBLICACIÓN	TEMA
REVISTA VALOR ED. 23	DRONES Y AVALUOS
REVISTA VALOR ED. 26	CATASTRO MULTIPROPOSITO

5. Me permito manifestar que he participado en la elaboración de dictamen periciales que han sido presentados dentro de los siguientes procesos:

JUZGADO O DESPACHO JUDICIAL	RADICACIÓN DEL PROCESO	PARTES	TEMA
N.A.	N.A.	Demandante: Demandado:	N.A.

6. Que he sido designado en los siguientes procesos:

JUZGADO O DESPACHO JUDICIAL	OBJETO DEL DICTAMEN.
Ninguna.	

7.	En cuanto a	las causales	del artí	culo 50	del	Código	General	del Proceso,	me permito	manifestar:

 A quienes por sentencia ejecutoriada hayan sido condenados por la comisi 	ión de delitos contra
la administración de justicia o la Administración Pública o sancionados por la	Sala Jurisdicciona
Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura o sus Seccionales. SI	NO XX

	A quienes se les haya suspendido o cancelado la matrícula o licencia. SI NOXX						
	3. A quienes hayan entrado a ejercer un cargo oficial. SI NO _XX						
	4. A quienes hayan fallecido o se incapaciten física o mentalmente. SI NOXX						
	5. A quienes se ausenten definitivamente del respectivo distrito judicial. SI NO _XX						
	6. A las personas jurídicas que se disuelvan. SI NO _XX						
	7. A quienes como secuestres, liquidadores o administradores de bienes, no hayan rendido oportunamente cuenta de su gestión, o depositado los dineros habidos a órdenes del despacho judicial, o cubierto el saldo a su cargo, o reintegrado los bienes que se le confiaron, o los hayan utilizado en provecho propio o de terceros, o se les halle responsables de administración negligente. SINOXX						
	8. A quienes no hayan realizado a cabalidad la actividad encomendada o no hayan cumplido con el encargo en el término otorgado. SI NOXX						
	9. A quienes sin causa justificada rehusaren la aceptación del cargo o no asistieren a la diligencia para la que fueron designados. SI NO _XX						
	10. A quienes hayan convenido, solicitado o recibido indebidamente retribución de alguna de las partes. SI NO _XX						
	11. A los secuestres cuya garantía de cumplimiento hubiere vencido y no la hubieren renovado oportunamente. SI NOXX						
8.	Me permito manifestar que para realizar este avalúo he utilizado el método de _COMPARACION DE MERCADO que corresponde al utilizado en otros avalúos realizados que versan sobre la misma materia.						
9.	Me permito manifestar que el método empleado para realizar el avalúo es el que comúnmente se usa para realizar la valoración del predio, de acuerdo con el objetivo del expertico, esto es, fijar su valor comercial.						
10.	Me permito relacionar y adjuntar los documentos tenidos en cuenta para realizar el avalúo presentado: CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICION						
DADA	CONFIDMAD EL CONTENIDO DEL DECENTE DOCUMENTO ANEVO CEDTICIOADO DEL						
	CONFIRMAR EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO ANEXO CERTIFICADO DEL DIPLOMAS						
Manifies	sto, que todo lo declarado anteriormente es verdadero y para tal efecto firmo, este documento.						
Atentam	pente,						
ALESS	ANDRO BENAVIDES OLAYA						
RAA 1	C.C. No 12/136:800 de NEIVA RAA 12/136:800 expedida por el ANA						







Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) ALESSANDRO BENAVIDES OLAYA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 12136800, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 26 de Abril de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-12136800.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) ALESSANDRO BENAVIDES OLAYA se encuentra Activo y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

 Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha

26 Abr 2018 Régimen de

Regimen Transición

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

· Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha

Regimen 26 Abr 2018 Régimen de Transición

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- · Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos vigente hasta el 31 de Agosto de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales vigente hasta el 30 de Abril de 2022, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCION EN EL RAA









Régimen de Transición Art. 6º parágrafo (1) de la Ley 1673 de 2013 Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: NEIVA, HUILA

Dirección: CALLE 68 NO. 7 - 56 APTO 503 TORRE 4

Teléfono: 3144362474

Correo Electrónico: alessandrobenavidesolaya@gmail.com

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) ALESSANDRO BENAVIDES OLAYA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 12136800. El(la) señor(a) ALESSANDRO BENAVIDES OLAYA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN DE VALIDACIÓN

ac460a0c

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los seis (06) días del mes de Febrero del 2020 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma:

Alexandra Suarez Representante Legal OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

NIT: 899999007-0 NEIVA

SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION

Impreso el 2 de Marzo de 2020 a las 10:07:53 am

No. RABICACION: 2020-200-1-24816

73589617

TIPO DE CERTIFICADO: IMMEDIATO

MATRICULA: 200-133063

CERTIFICADO(S) SE EXPIDE(N) DE INISEDIATO NOMBRE DEL SOLICITANTE: SANDRA VIDAL

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_C_REVAL CUENTA PRODUCTO WAL OR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOZA

BANCO: 07 16,800

MT0 DOC: 063490 FECHA: 02/03/2020 VALOR: \$ 16.800

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LES DATOS SUMINIS/RADOS

Usuario: 57703



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE NEIVA CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 200-133063

Impreso el 2 de Marzo de 2020 a las 10:07:53 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 200 NEIVA

DEPTO: HUILA

MUNICIPIO: NEIVA VEREDA: NEIVA

FECHA APERTURA: 4/6/1997

RADICACIÓN: 1997-9222 CON: ESCRITURA DE 20/5/1997

COD CATASTRAL: 41001010601790024000

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

COD CATASTRAL ANT: 01-06-0179-0024-000

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

CONTENIDOS EN ESCRITURA NRO 1005 DE FECHA 20-05-97 EN NOTARIA QUINTA DE NEIVA LOTE 12 MANZANÁ 10 CON AREA DE 84.00 M2 (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

COMPLEMENTACIÓN:

ESTE LOTE HACE PARTE DEL DESENGLOBE EFECTUADO POR ESCRITURA #1005 DEL 20 DE MAYO DE 1997 NOTARIA 5. DE NEIVA, REGISTRADA EL 3 DE JUNIO DE 1997 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0132897; HACE PARTE DEL ENGLOBE EFECTUADO POR ESCRITURA #1005 DEL 20 DE MAYO DE 1997 NOTARIA 5. DE NEIVA, REGISTRADA EL 03 DE JUNIO DE 1997 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0132895; HACE PARTE DEL DESENGLOBE EFECTUADO POR ESCRITURA #4119 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1993 NOTARIA 3. DE NEIVA, REGISTRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1993 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0098870; HACE PARTE DEL DESENGLOBE EFECTUADO POR ESCRITURA #1639 DEL 21 DE ABRIL DE 1994 NOTARIA 3. DE NEIVA, REGISTRADA EL 06 DE MAYO DE 1994 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0108509; HACE PARTE DEL DESENGLOBE EFECTUADO POR LA ESC # 1424 DE FECHA MAYO 15 DE 1990 OTORGADA EN LA NOTARIA PRIMERA DE NEIVA, INSCRITA OCTUBRE 4 DE 1990 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #:200-0078549; Y HACE PARTE DEL LOTEADO POR ESCRITURA #1211 JUNIO 3 DE 1.983 NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA; INSCRITA JUNIO 9 DE 1983, BAJO LA MATRICULA INMOBILIARIA NO.200-0036660, POR LA SOCIEDAD INVERSIONES Y PROMOCIONES DEL HUILA LTDA . "PROHUILA LTDA." DEL QUE HUBO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A LA SOCIEDAD DUQUE DE OSPINA E HIJOS & CIA.S. EN S., POR ESCRITURA NO.1211 DE JUNIO 3 DE 1.985, NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA, INSCRITA AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NO.200-0036100. ACLARADA EN CUANTO A LOS LINDEROS POR ESCRITURA NO.3313 OCTUBRE 11 DE 1985 NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA, INSCRITA NOVIEMBRE 25 DE 1985, BAJO LA MATRICULA INMOBILIARIA NO.200-0036660; Y ACLARADA EN CUANTO A CABIDA POR ESCRITURA NO.4343 OCTUBRE 28 DE 1988 NOTARIA 1. DE NEIVA, INSCRITA FEBRERO 22 DE 1989, BAJO LA MATRICULA INMOBILIARIA NO.36660, YA CITADA. LA SOCIEDAD "DUQUE OSPINA E HIJOS Y CIA. S. EN C." ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA QUE HIZO A OLGA DUQUE SE OSPINA, SEGUN EN LA ESCRITURA NO.478 DEL 7 DE ABRIL DE 1978 OTORGADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA, REGISTRADA EL 17 DE MAYO SIGUIENTE, EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NO.200-0008867 .----OLGA DUQUE DE OSPINA, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA QUE HIZO A MAXIMILIANO DUQUE GOMEZ, SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA NO.2707 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 1967, OTORGADA EN LA NOTARIA 1. DE NEIVA, REGISTRADA EL 13 DE LOS MISMOS MES Y A/O, EN EL LIBRO 1., TOMO 5., PAGINA 270, BAJO LA PARTIDA NO.4155, CON FOLIO DE MATRICULA. INMOBILIARIA NO.200-0003053,---MAXIMILIANO DUQUE GOMEZ, ADQUIRIO TAMBIEN EN MAYOR EXTENIUSON, POR COMRPA QUE HIZO A ROSA ELENA AFANADOR DE URIBE, SEGUN ESCRITUARA NO.1649 DEL 22 DE MAYO DE 1943, OTORGADA EN LA NOTARIA 1. DE BOGOTA, REGISTRADA EN NEIVA, EL 26 DE LOS MISMOS MES Y A/O, ENEL LIBRO 1., TOMO 1., PAGINA 340, PARTIDA NO.513.

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO

1) CALLE 21 A SUR #36-03 LOTE # 12 MANZANA 10 "URBANIZACION ALTOS DEL LIMONAR II"

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros) 200-132897

Fecha 3/6/1997

Radicación 1997-9222

DOC: ESCRITURA 1005 DEL: 20/5/1997

NOTARIA QUINTA DE NEIVA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION:

ANOTACIÓN: Nro: 1

LIMITACION AL DOMINIO : 360 CONSTITUCION URBANIZACION - "ALTOS DEL LIMONAR II"

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE NEIVA CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 200-133063

Impreso el 2 de Marzo de 2020 a las 10:07:53 am
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FÉCHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *7*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: 2011-200-3-870 Fecha: 16/7/2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA

POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DEESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 67703 impreso por: 67703

TURNO: 2020-200-1-24016 FECHA: 2/3/2020

NIS: gJ58ZLQV15z1UtGKqRNaW3qCkdrMWowSrML8yCiw50HEhqHQ7jk9Hw==

Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/

EXPEDIDO EN: NEIVA

El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL JAIRO CUSTODIO SANCHEZ SOLER

Neiva 29 de Febrero 2.020

Señores

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Ciudad

Ref.: Información para la aplicación de la tarifa de retención en la fuente a título de Renta Artículos 336 y 383 E.T. Modificado por los correspondientes artículos 41 y 42 de la Ley 2010 de 27 de diciembre 2019.

De conformidad con la referencia y bajo la gravedad de juramento (Artículo 442 del código penal) me permito certificar que:

- 1) El servicio es prestado por personas naturales: SI_X_ NO___
- 2) El pago o abono en cuenta de la presente factura o documento equivalente es por concepto de Honorarios o compensaciones por servicios personales SI_X_ NO____
- 3) Para la ejecución del servicio facturado he contratado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad SI__ NO_X__
- 4) Para la disminución de la retención en la fuente me permito escoger **solo una** de las siguientes opciones:

Concepto	SI	NO
Beneficio del 25% de la renta exenta	XXX	-
Descuento Costos y Gastos con los requisitos generales para su procedencia.		

5) Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

En constancia de lo anterior, adjunto copia de la planilla de seguridad social, la cual soporta el pago al Sistema General de Seguridad Social en:

 Salud:
 SI_X_NO__

 Pensión:
 SI_X_NO__

 ARL:
 SI_X_NO__

Pagos realizados sobre el 40% del valor facturado o cobrado al BANCO, bajo los parámetros dados por la Ley y la doctrina de la UGPP.

Nota: ¿Si alguna respuesta del presente punto fue NO justifique por qué?_____

Anexo los siguientes certificados expedidos por las entidades competentes para tener en cuenta como beneficio para el cálculo de la Retención en la fuente a título de Renta.

DOCUMENTO	SI ANEXO	NO ANEXO
Certificados de Intereses por crédito de vivienda o leasing habitacional por el año gravable inmediatamente anterior		XX
Certificado de pago de medicina prepagada el año gravable inmediatamente anterior		XX
Copia del pago de aportes voluntarios de pensión		XX
Copia de la consignación a cuentas AFC		XX
Soporte de dependientes (Requisitos Art 387 del Estatuto Tributario)		XX

Firma:

Nombres y Apellidos: ALESSANDRO BENAVIDES OLAYA

C.C:/12.136.800

Correo etectrónico: alessandrobenavidesolaya@gmail.com

DIAN	Formulario del Registro Único Tribu Hoja Principal	rario IIIII 001			
2. Concepto 1 3 Actualización de ofi	cio				
Expecia reservado pera la DIAN		4. Número de formulario 14555667030			
		(4)5177072.23485584(00)207.000002.455564742.0			
5. Número de Identificación Tributario (NIT).	6. DV 12. Direction sectional	14. Buzón elactrónico			
121368		(T)3			
		FICACION ()			
24 Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento 2 Cédula de ciudadanía 1 3	26 Número de Identificación 27. Fecha expedición:			
Lugar de expedición 28 Pais	mental two transport	1 2 1 3 6 8 0 0 0 1 9 8 7 0 3 3 0			
COLOMBIA	29. Departamento.	4 11 Noiva 0 0 0 1			
31. Primer apellido	32. Segundo apellido 33. Prim	er nombre 34. Otros nombres			
BENAVIDES	OLAYA ALESS	SANDRO ()			
35 Razón social	THE STATE OF THE S				
36. Nombre comercial:	E	37.50			
	Enu	CACION			
38 Palsi	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:			
COLOMBIA 41 Dirección principal	1 6 9 Huila	4 1 A/geciras 0 2 0			
CR 9 3 01	Contract (Contract)	2.			
42. Correo electrónico	43 Codigo postal 44 Tostono	45, Telefono 2			
alessandrobenavidesolaya@gmai	ic o The second	31144362474			
	CLASI	FICACION			
	Activided económica	Ocupación			
Actividad principal 46. Código: 47. Fecha inicio activida	d: 48. Codigo 49. Fechamicio ectividad 5	Otras actividades 52 Número establecimientos			
8,2,9,9 2 0 0 8 0 3 0	1 6,9/2 0 2/0 1,7/0 9/2 0	0 Código 1 2 51. Código establocimientos			
		the state of the s			
*** **********************************					
4					
	aligacios aduaneros	Exportadores			
1 2 3	4 5 6 7 8 9 10				
54. Códrgo: 11 12 13		55, Forma 56, Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13	14 15 16 17 18 19 20	58 CPC 58 CPC			
IMPORTANTE: Sin periodo de las activi	Sizariones a pue bava lugar la los significa de al Sauti	To Unico Telbutado PITT, tendrá ujemnia jedefiald			
artization our perjuicio de las actua		ro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación lusivo de la DIAN			
50 Anexos SI NO X	60. No. de Folios:	0 51. Fecha: 2 0 1 9 0 5 3 0			
y cancelación del Registro Unico Tributario	imulario oficial de inscripción, actualización, suspension (RUT), debará ser exacta y veraz; en casa de constatar nados se adelantarán los procedimientos administrativos aso, o 1625 de 2016	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Frima autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo.			